INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.	**Fecha/Hora:** 07/11/2023 10:00

I. DATOS DEL PROCESO:

Tipo de proceso:	CD
ID	437286
Descripción	Estudios y Proyectos de Inversión
Fecha de apertura de sobres:	06 de noviembre de 2023 09:15 hs.

II. RESULTADO DE INFORME DEL COMITÉ:

El oferente ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ ha calificado para la propuesta económica, cuya apertura está prevista para el próximo 22 de noviembre de 2023.

III. OFERENTES PARTICIPANTES – PROPUESTA TÉCNICA:

N°	RUC	OFERENTE	EMAIL
1	3438811-7	KATHYA VANESSA IRIGOYEN CENTURIÓN	kathyairigoyen@gmail.com
2	3390706-4	ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ	mrconsultora0@gmail.com
3	3640381-4	LILIAN ANDREA PERALTA GONZÁLEZ	lgconsultora06@gmail.com

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, para la evaluación y comparación de las ofertas la Convocante utilizará el método basado en Calidad y Costo, asignando una ponderación de 80% a la calidad y de 20% al costo, y que la adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

IV. ASPECTO LEGAL ADMINISTRATIVO.

DOCUMENTOS	KATHYA IRIGOYEN	ROSSANA IRALA	LILIAN PERALTA
Acreditación del oferente y representante del firmante de la oferta (cédula de identidad y/o poderes)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución, modificación de estatutos y demás documentos relativos a Sociedades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acta de intención de Consorcios	N/A	N/A	N/A

Prohibiciones de los incs. a) y b) del Art. 40° de la Ley[1]:
KATHYA VANESSA IRIGOYEN CENTURIÓN

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
3438811	Kathya Vanessa Irigoyen Centurión	No registra datos	No registra datos

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO

[1] El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, a través de: Presentación de la Declaración Jurada del Art. 40, verificación de si el oferente y los demás sujetos aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. Además, se deberá verificar si el oferente no se encuentra en el Registro de Inhabilitados de la DNCP.

C.P. Carlos G. Id Barchello
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO

JUAN ANGEL RAMIREZ IRALA
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 25.683

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.	**Fecha/Hora:** 07/11/2023 10:00

ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
3390706	Rossana Mabel Irala Fernández	No registra datos	No registra datos

LILIAN ANDREA PERALTA GONZÁLEZ

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	SINARH	INHABILITACION
3640381	Lilian Andrea Peralta González	No registra datos	No registra datos

Los representantes de los oferentes no se encuentran dentro de las inhabilidades del Art. 40° de la Ley para contratar con el Estado Paraguayo.

DOCUMENTOS Y OTRAS CONSIDERACIONES	KATHYA IRIGOYEN	ROSSANA IRALA	LILIAN PERALTA
DJ Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DJ Menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC y cédula tributaria emitidas por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

V. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de las Ofertas (Propuestas Técnicas), se ha realizado el estudio del contenido de los documentos presentados por los Oferentes, para determinar si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.
El puntaje mínimo es de 70 (setenta) puntos.
Conforme se puede notar en la Matriz de la Evaluación de calidad adjunto al presente informe, se obtienen los siguientes resultados para cada oferente:

EVALUACIÓN DE CALIDAD – FACTORES		PUNTAJE MÁXIMO	KATHYA IRIGOYEN	ROSSANA IRALA	LILIAN PERALTA
A.1.	ANTECEDENTES DE LA CONSULTORA	20	15	15	10
A.2.	PLANTEL DE PROFESIONALES	50	30	50	30
A.3.	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	30	20	30	20
TOTALES		**100**	**65**	**95**	**60**

VI. CONCLUSIÓN:

En consideración a lo expuesto y en base al procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se deberá notificar a las firmas Consultoras el resultado de la Evaluación de la Propuestas Técnicas, y en la misma comunicación, se informará la fecha y hora fijadas para abrir las propuestas económicas de aquellas firmas que hayan resultado calificadas técnicamente, las cuales son:

- ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ (RUC: 3390706-4) = 95 PUNTOS.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO Paraguarí

JUAN ANGEL RAMIREZ IRALA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 25.633

C.P. Carlos G. Id Barchello
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.	**Fecha/Hora:** 07/11/2023 10:00

Es nuestro informe

.....
C.P. Carlos Id Barchello
Secretario General

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
Abog. Juan Ángel Ramírez Irala
Asesor Jurídico

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.	**Fecha/Hora:** 07/11/2023 10:00

MATRIZ DE EVALUACIÓN A OFERENTES

OFERENTE: KATHYA VANESSA IRIGOYEN CENTURIÓN

Matriz de Evaluación			
Descripción	**Requerimiento**	**Especificación**	**Puntaje logrado**
ANTECEDENTES DE LA FIRMA CONSULTORA			
Experiencia	Calificación máxima: 20 puntos	Contratos de trabajos igual al servicio propuesto (Estudios de Proyectos de inversión)	15
ANTECEDENTES DEL O LOS PROFESIONALES PROPUESTOS			
PERFIL DE PROFESIONAL EXIGIDO		**Puntaje máximo posible**	**Puntaje logrado**
A - Profesional Universitario en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Agronómica		**50**	
A.1. Se otorgará un máximo de 50 Puntos al consultor que cuente con una experiencia de más de 10 años contados desde la expedición del Título habilitante como Profesional. Hasta 10 años de Experiencia: se considerará 30 Puntos.			30
EVALUACION DEMETODOLOGIA PROPUESTA			
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	
		Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20
		Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	
Total de Puntos			**65**

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Carlos G. Id Barchello
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACIÓN DEL 9 DEPARTAMENTO

JUAN ANGEL RAMIREZ IRALA
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 25.683

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.	**Fecha/Hora:** 07/11/2023 10:00

OFERENTE: ROSSANA MABEL IRALA FERNÁNDEZ

Matriz de Evaluación			
Descripción	**Requerimiento**	**Especificación**	**Puntaje logrado**
ANTECEDENTES DE LA FIRMA CONSULTORA			
Experiencia	Calificación máxima: 20 puntos	Contratos de trabajos igual al servicio propuesto (Estudios de Proyectos de inversión)	15
ANTECEDENTES DEL O LOS PROFESIONALES PROPUESTOS			
PERFIL DE PROFESIONAL EXIGIDO		**Puntaje máximo posible**	**Puntaje logrado**
A - Profesional Universitario en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Agronómica		**50**	
A.1. Se otorgará un máximo de 50 Puntos al consultor que cuente con una experiencia de más de 10 años contados desde la expedición del Título habilitante como Profesional. Hasta 10 años de Experiencia: se considerará 30 Puntos.			50
EVALUACION DEMETODOLOGIA PROPUESTA			
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	30
		Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	
		Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	
Total de Puntos			**95**

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí ·

C.P. Carlos G. Id Barchello
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACIÓN DEL 9° DEPARTAMENTO

JUAN ANGEL RAMIREZ IRALA
ABOGADO
MAT. C.S.J. N° 25.633

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.	**Fecha/Hora:** 07/11/2023 10:00

OFERENTE: LILIAN ANDREA PERALTA GONZÁLEZ

Matriz de Evaluación			
Descripción	**Requerimiento**	**Especificación**	**Puntaje logrado**
ANTECEDENTES DE LA FIRMA CONSULTORA			
Experiencia	Calificación máxima: 20 puntos	Contratos de trabajos igual al servicio propuesto (Estudios de Proyectos de inversión)	10
ANTECEDENTES DEL O LOS PROFESIONALES PROPUESTOS			
PERFIL DE PROFESIONAL EXIGIDO		**Puntaje máximo posible**	**Puntaje logrado**
A - Profesional Universitario en las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería Agronómica		**50**	
A.1. Se otorgará un máximo de 50 Puntos al consultor que cuente con una experiencia de más de 10 años contados desde la expedición del Título habilitante como Profesional. Hasta 10 años de Experiencia: se considerará 30 Puntos.			30
EVALUACION DEMETODOLOGIA PROPUESTA			
Metodología propuesta	La calificación máxima de este factor será de 30 puntos, otorgándose a:	Se otorgará 30 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	
		Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20
		Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	
Total de Puntos			**60**

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Carlos G. Id Barchello
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACIÓN DEL 9° DEPARTAMENTO

JUAN ANGEL RAMIREZ IRALA
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 25.633